

**“Reunión Preparatoria de América Latina y el Caribe para el III Congreso Mundial  
contra la Explotación Sexual  
de Niños, Niñas y Adolescentes”**

**Lugar:** Buenos Aires, Argentina

**Fecha:** 19, 20 y 21 de agosto de 2008

**Convoca:** Gobierno de la República Argentina –  
GT Niñ@s sur de MERCOSUR

**Co-organizadores:** ECPAT International  
Save The Children  
Oficina Internacional del Trabajo, Programa IPEC  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## RESUMEN DE ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Los 34 países de América Latina y el Caribe han ratificado múltiples normas de derecho internacional que los obligan a tomar las acciones necesarias para prevenir la explotación sexual comercial, atender a las víctimas y procesar y sancionar a las personas que utilizan, reclutan o ponen en oferta a niños, niñas y adolescentes para el comercio sexual.

Desde el punto de vista jurídico formal, la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido ratificada por todos los países de la región y en el contexto de la lucha contra la explotación sexual urge la acción de los Estados, entre otros aspectos, para tomar medidas dirigidas a eliminar este flagelo social. Además, otros instrumentos internacionales han sido ratificados, en mayor o menor medida, por los diferentes países y también les implican obligaciones en relación con la prevención del problema, la atención y protección de las víctimas y la sanción de las personas explotadoras. Tal es el caso del Protocolo Facultativo a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía; el Convenio 182 sobre las Peores Formas de trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo; la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores.

Desde lo político, sirven de marco a este compromiso internacional, las obligaciones adquiridas por los países en el Primer Congreso Mundial contra la explotación sexual comercial de los niños (Estocolmo, Suecia, 1996) y en el Segundo Congreso Mundial contra la explotación sexual comercial de los niños (Yokohama, Japón, 2001).

Adicionalmente, y en específico en América Latina, se han realizado consultas regionales sobre esta temática, en las que se han vinculado diversos sectores clave relacionados a la lucha contra la explotación sexual comercial. Algunas de las reuniones más relevantes a nivel latinoamericano han sido:

- Consulta Gubernamental Regional sobre Explotación Sexual Infantil, convocada por UNICEF y el IIN/OEA del 7 al 9 de noviembre de 2001 en Montevideo, Uruguay, cuyo resultado quedó plasmado en el “Compromiso para una estrategia contra la explotación sexual comercial y otras formas de violencia sexual a la infancia y la adolescencia en la región de América Latina y El Caribe”.
- Reunión de Seguimiento del II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes de América Latina y el Caribe, realizado en San José, Costa Rica, los días 18, 19 y 20 de mayo de 2003, convocado por el Gobierno de Costa Rica con el apoyo de UNICEF, OIT/IPEC, IIN/OEA y ECPAT que reunió a representantes de 23 países de la región.

Esta última reunión concluyó con una carta dirigida a los y las Presidentes y Jefes de Estado reunidos en la XIV Cumbre Iberoamericana y Gobiernos de los países del CARICOM

solicitando, expresamente, su apoyo para avanzar en la prevención y eliminación de la explotación sexual a través de 5 medidas puntuales, entre ellas:

- la efectiva implementación y financiamiento de Planes Nacionales contra la explotación sexual comercial;
- la promoción y fortalecimiento de programas y campañas dirigidos a eliminar la demanda;
- el aumento de la coordinación interinstitucional y la cooperación entre países para sancionar a quienes cometen estos delitos y para la protección de las víctimas;
- la asignación de recursos para la efectiva aplicación de la ley y, finalmente,
- el mejoramiento de los sistemas de monitoreo de la situación y de la efectividad de las acciones nacionales dirigidas a reducir el fenómeno con carácter de urgencia.

Hoy, de cara a la próxima realización en el mes de noviembre de 2008 en Río de Janeiro, Brasil, del III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, la región se prepara para renovar su compromiso en la lucha contra este flagelo, liderado por la convocatoria que realiza el Gobierno de Argentina y el GT Niñ@sur de MERCOSUR, para la cual las agencias y organismos de cooperación internacional han dado su apoyo.

Sin embargo, más que la renovación de un compromiso, este III Congreso Mundial representa para América Latina y el Caribe un escenario único para avanzar en el establecimiento de una Agenda Regional ante las nuevas dimensiones del problema de la explotación sexual, con compromisos claros y medibles, que permitan verificar efectivamente el avance de la región frente a los compromisos jurídicos y políticos asumidos para el enfrentamiento de la explotación sexual, particularmente ante los nuevos retos y desafíos que las nuevas tendencias de esta problemática están asumiendo en la región.

## OBJETIVOS

### *Objetivo general:*

Esta reunión busca propiciar un espacio de reflexión e intercambio regional en torno a los esfuerzos, lecciones aprendidas, fortalezas y desafíos en temas prioritarios y de alcance general para los países de la región, a la vez que se habrán producido insumos regionales para el III Congreso Mundial contra la explotación sexual.

### *Objetivos específicos:*

Concretamente se espera que al finalizar la reunión:

1. Se habrá discutido y clarificado el papel de los principales actores involucrados en la prevención y eliminación de la explotación sexual: instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales y el de los niños, niñas y adolescentes.
2. Se habrá definido una agenda regional en contra de la explotación sexual, con compromisos y metas claras en el nivel político que permitan su derivación en políticas públicas a ser desarrolladas en América Latina en los próximos años. Estos compromisos estarán sustentados en los compromisos jurídicos ratificados por los

países y permitirán avanzar en torno a los temas prioritarios que se discutirán en la reunión, sean:

- Los nuevos desafíos frente a las modalidades de la explotación sexual en la región
  - El papel del sector privado en la lucha contra la explotación sexual en el marco de la responsabilidad social empresarial
  - El desafío de los sistemas de protección integral para la atención directa de las víctimas de explotación sexual
  - La aplicación de las normas jurídicas para la sanción de la explotación sexual y la protección de los derechos de las víctimas
3. Se habrá discutido a nivel regional un sistema de indicadores que permitan verificar el avance en los niveles nacional y regional, para la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial, a la vez que se habrá definido un mecanismo para dar seguimiento a los indicadores.
  4. Se habrá intercambiado experiencias exitosas, entre actores claves y estratégicos, desarrolladas en América Latina y que tienen el potencial para ser replicadas en otros países, dentro y fuera de la Región.

## TEMAS PRINCIPALES

La explotación sexual comercial de personas menores de edad, en sus diversas formas y manifestaciones, si bien constituye un problema de mayor reconocimiento público en los países, alcanzado especialmente en los últimos años, es un problema que enfrenta a cada país y a la región a considerar su creciente complejización en cuanto a sus nuevas manifestaciones, causadas principalmente por la vinculación de nuevos actores y nuevas dimensiones de la demanda, como las que presenta la vinculación de la explotación sexual a la industria de viajes y turismo, o la proliferación del fenómeno con el uso de las nuevas tecnologías, como la Internet.

Considerando las nuevas manifestaciones de las diversas formas de la explotación sexual comercial, la reunión pretende ser un espacio en el que se puedan conocer algunos de los principales avances y desafíos en cuanto a:

- 1) Las manifestaciones de la explotación sexual en la región, por ej.:
  - Relaciones sexuales remuneradas:  
Estudio de caso y presentación sobre el tema de víctimas masculinas de la explotación sexual.
  - Pornografía infantil y adolescente  
Estudio de caso y presentación sobre los nuevos retos en la investigación y en cuanto a la responsabilidad del sector privado en la prevención y aportes a la investigación policial.
  - Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual

Estudio de caso y presentación sobre los desafíos para la cooperación internacional por medio de la experiencia desarrollada en la Triple Frontera (Brasil, Argentina y Paraguay).

- Explotación sexual vinculada al sector de viajes y turismo  
Estudio de caso y presentación del caso de Costa Rica en la implementación de la estrategia del Código de Conducta en el sector turismo para la prevención de la explotación sexual comercial.
- 2) El papel del sector privado en la lucha contra la explotación sexual en el marco de la responsabilidad social empresarial  
Presentación del Grupo Regional de la OMT sobre las conclusiones de la reunión de los miembros del grupo de acción regional sobre las estrategias del sector privado para combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el sector turismo.
- 3) El desafío de los sistemas de protección integral para la atención directa de las víctimas de explotación sexual  
Presentaciones de Niñ@sur (Directrices sobre no revictimización de niños, niñas y adolescentes en los procesos penales) y OIT (Sistematización de los resultados de una propuesta de atención directa a víctimas de ESC en 7 países de Centroamérica)
- 4) La aplicación de las normas jurídicas para la sanción de la explotación sexual y la protección de los derechos de las víctimas  
Presentación de la investigación realizada por la Secretaría de Derechos Humanos del Brasil sobre impunidad y dificultades en la aplicación de la ley.
- 5) Seguimiento y monitoreo de los avances de los países en relación con los compromisos internacionales en materia de explotación sexual comercial  
Presentación de OIT y UNICEF: Sistema de Indicadores de América Latina y El Caribe para el seguimiento de los compromisos internacionales en materia de prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (DevInfoLAC ESC)

## RESULTADOS ESPERADOS

- La región define metas prioritarias y una estrategia regional articulada, para el enfrentamiento a las distintas modalidades de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, particularmente para las nuevas dimensiones de la ESC que enfrenta la región.
- La región cuenta con un sistema de indicadores para el seguimiento de los compromisos internacionales en materia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y habrá definido un mecanismo regional para su monitoreo.
- Se cuenta con un documento final sistematizando las discusiones, conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional, como contribución al III Congreso Mundial contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

## PARTICIPANTES

Los objetivos propuestos para la reunión convocan, necesariamente, a una pluralidad de actores que puedan asumir compromisos de cara a la formulación de una agenda regional que deberá ser ejecutada en América Latina en el corto y mediano plazo, para avanzar en la lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Se espera la participación de:

- **Participantes gubernamentales:** se invitará a esta reunión preparatoria a todos los 34 países de América Latina y el Caribe. Será el Gobierno de Argentina el que lidere la estrategia de la reunión para obtener, por parte de todas las delegaciones participantes, compromisos concretos a nivel regional en materia de prevención y eliminación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

La reunión preparatoria busca abrir una discusión que permita que todas las delegaciones, en especial de las gubernamentales dadas sus competencias legales, discutan la adopción de una agenda regional que incluya compromisos claros y estratégicos de cara a la prevención de la explotación sexual, especialmente en lo relacionado a los temas principales de la agenda y que son los que se consideran claves en el corto y mediano plazo para avanzar más efectivamente en contra de este flagelo.

Delegaciones:

El Gobierno anfitrión de la reunión regional será el que gire las invitaciones a las delegaciones gubernamentales de la región, en la cual se invitará a los Gobiernos a designar a una delegación de alto nivel, con capacidad de asumir compromisos políticos y estrictamente relacionados con las políticas nacionales de prevención y eliminación de la explotación sexual, incluyendo su financiación. La delegación podrá incluir participantes de alto nivel de los Ministerios o Secretarías de:

- Protección de la Niñez y la Adolescencia o de la Familia;
- Comisiones Nacionales contra la Explotación Sexual;
- Sistema de Justicia para la aplicación de la ley (fiscales, jueces)
- Economía, hacienda o finanzas, responsable de los presupuestos nacionales
- Comisiones Parlamentarias que atienden los temas de niñez y adolescencia;
- Defensorías de Derechos Humanos o de los Habitantes; etc.

- **Organizaciones No Gubernamentales**

Los esfuerzos que se están realizando para enfrentar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la región han merecido la activa participación de organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones sociales. La movilización social en torno a la respuesta que la ESCNNA ha contado con la participación de estas organizaciones en todos los niveles, desde lo comunitario hasta las instancias de coordinación nacional para atender la problemática.

Delegaciones:

A través de los organismos no gubernamentales, ECPAT International y Save The Children, que conforman alianzas con muchísimas ONGs en toda la región que trabajan en tema de la prevención y eliminación de la ESC, así como a través de su participación en espacios nacionales de coordinación, se girarán invitaciones para que las delegaciones de países estén conformadas por representaciones mixtas de gobiernos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de manera activa en cada país en este tema.

- **Jóvenes**

Una de las estrategias clave que fueron definidas en el I Congreso Mundial contra la ESCNNA (Estocolmo, 1996) fue la participación de los niños, niñas y adolescentes, así como de las personas jóvenes, para lo cual deben construirse y abrirse espacios para escuchar sus recomendaciones y soluciones a los problemas que les afectan, tal como lo es la ESCNNA. Considerando además el importante rol que han jugado las personas más jóvenes en los Congresos Mundiales y el rol que desempeñarán en el III Congreso Mundial, se considera indispensable que en la reunión preparatoria de América Latina cuenten con un espacio igual de importante que otros actores clave en la discusión de la agenda regional que se espera de este encuentro.

**Delegaciones**

ECPAT International y Save the Children apoyarán a las organizaciones de la sociedad civil para posibilitar la participación activa de personas jóvenes que estén liderando o participando de manera activa en la implementación de iniciativas de prevención de la ESCNNA.

- **Otros participantes**

A la reunión preparatoria serán invitadas también otras organizaciones que pueden tener especial incidencia en la ejecución y/o el seguimiento de la agenda regional. De esta manera serán invitados:

- **Organización de Estados Americanos: Instituto Interamericano del Niño y Departamento contra la Trata de Personas.** Ambos departamentos son claves en las acciones regionales para la prevención y eliminación de la explotación sexual, particularmente en lo relacionado con sus funciones de presentación del informe anual sobre la problemática de la explotación sexual en la región y su relación con acciones de capacitación de sectores clave.
- **Organización Mundial del Turismo (OMT) y Sector Privado:** se invitará a esta reunión preparatoria a un grupo de delegados de la Reunión de los miembros del grupo de acción regional para que compartan las estrategias que se desarrollan desde el sector privado para combatir la explotación de niños, niñas y adolescentes en el sector de viajes y turismo en las Américas.
- **Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA):** organización sindical que agrupa a más de 50 millones de trabajadores de las Américas y que en su Congreso Fundacional adopta un Plan de Trabajo que incluye como un aspecto prioritario de su movimiento la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial y la trata de niños, niñas y adolescentes.

- **Grupo Latinoamericano de Delitos Informáticos de INTERPOL:** se invitará a miembros del grupo con el propósito de que aporten a las discusiones sobre las nuevas dimensiones de la ESCNNA, particularmente las vinculadas al uso de las nuevas tecnologías de la información, particularmente la Internet.
- **Secretaría General Iberoamericana:** es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los 22 países iberoamericanos: diecinueve en América Latina y tres en la península Ibérica, España, Portugal y Andorra. Tiene por objetivos, relacionados con la reunión, colaborar en la preparación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en estrecha coordinación con la correspondiente Secretaría Pro Témpore; fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, de conformidad con el convenio de Bariloche; ejecutar los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos; coordinar las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos.

## AGENDA PROPUESTA

Para el desarrollo de la agenda se utilizarán diversas metodologías para generar la discusión (presentación de casos, investigaciones, video, guías con preguntas generadoras) que permitan un trabajo combinado entre las presentaciones o materiales generadores y las discusiones. La reunión no pretende ser un espacio académico por lo que, y dado el espacio de tiempo, las presentaciones tendrán un carácter “generador” a partir del intercambio de experiencias.

### 19 de Agosto de 2008

**Reunión Subregional temática sobre estrategias de cooperación regional para Estados miembros y asociados del MERCOSUR, preparatoria del III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>1</sup>**

Esta reunión convoca a los Estados miembro y asociados del MERCOSUR, que trabajan conjuntamente en el marco de la Iniciativa Niñ@Sur para la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia a través de la participación de las Altas autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados.

Tiene por objetivo general: Recopilar, sistematizar y analizar información sobre estrategias de cooperación y articulación entre Estados Miembros y Asociados del MERCOSUR para enfrentar la explotación infantil, con el objetivo de contribuir al III Congreso Mundial sobre el Enfrentamiento a la ESNNA.

La Reunión Temática para MERCOSUR tendrá como objetivos específicos:

- Recopilar la información relevante respecto a las estrategias e intervenciones contra la ESI en los Estados Miembros y Asociados del MERCOSUR, con el objetivo de contar con un aporte consolidado para el III Congreso Mundial.

- Identificar con claridad las metas prioritarias que deben alcanzarse en la subregión en los próximos años, en relación a la prevención y combate de la ESI, que serán abordadas en las distintas reuniones especializadas y foros del MERCOSUR, en especial en el GT NIÑ@SUR.
- Identificar los recursos con que cuentan los países de la subregión que pueden estar disponibles para la formulación de un Plan de Cooperación del MERCOSUR y Países Asociados para la Erradicación de la Explotación Infantil.

Como resultados de esta reunión, se espera:

- Acordar las metas para la Cooperación Internacional a través del análisis de los resultados de la Consulta temática subregional.
- Contar con un documento final sistematizando las discusiones, conclusiones y recomendaciones de la Reunión Subregional de Estados Miembros y Asociados del MERCOSUR, como contribución al III Congreso Mundial.
- Mostrar los esfuerzos de cooperación subregional que permitan sentar las bases de un futuro Plan Regional de Erradicación de la Explotación sexual en todas sus formas.

### **19 de Agosto de 2008**

#### **Reunión Subregional temática sobre estrategias de cooperación regional para Estados miembros y asociados del MERCOSUR, preparatoria del III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>2</sup>**

- 9:00 Incripción de participantes y entrega de materiales  
9:30 Acto de Inauguración. Apertura de autoridades.  
Presentación de objetivos y estructura de la reunión

#### **Primera Mesa de Trabajo**

- 10:00 Presentación de la sistematización del Cuestionario de la Consulta Temática sobre cooperación regional en MERCOSUR y Estados Asociados.  
Comentarios sobre los resultados de la Consulta

#### **Segunda Mesa de Trabajo**

- 11:50 Presentación de los compromisos asumidos en las Reuniones preparatorias y de seguimiento del II Congreso Mundial contra la explotación sexual: Montevideo 2001 y San José de Costa Rica 2004

#### **Tercera Mesa de Trabajo**

- 14:30 Presentación de Buenas Prácticas en la Subregión para la prevención y eliminación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes  
16:30 Establecimiento de Compromisos, conclusiones finales y cierre de la jornada

#### **Reunión Preparatoria de América Latina y el Caribe para el III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes**

### **20 de agosto de 2008**

8:00	Inscripción y entrega de materiales	
8:30	<b>Apertura</b> <b>Acto de Inauguración de la Reunión Preparatoria de América Latina y el Caribe para el III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes</b>	<b>Acto de Inauguración</b> Discursos de autoridades e instituciones organizadoras.
<b>Sesión I</b>		
9:30	<b>Cumplimiento del Protocolo Facultativo de la CDN en la región</b>	<b>Objetivos:</b> Actualizar el conocimiento sobre la situación en la región y alentar a la acción a través de una presentación sobre el tema. Identificar recomendaciones para la elaboración de compromisos regionales
10:30	<b>Modalidades de la explotación sexual comercial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones sexuales remuneradas</li> <li>- Trata con fines de explotación sexual</li> <li>- Pornografía infantil y adolescente</li> </ul>	<b>Objetivos:</b> Actualizar el conocimiento sobre la situación de la ESCNNA en sus diferentes manifestaciones en la región a partir de casos paradigmáticos. Intercambiar información para el fortalecimiento e implementación de estrategias de intervención, a través de la presentación de casos paradigmáticos. Identificación de recomendaciones para la elaboración de los compromisos regionales, en función de los papeles que deben desarrollar los diferentes actores claves. <b>Metodología:</b> Trabajo en Talleres y posterior plenario.
<b>Sesión II</b>		
14:30	<b>Iniciativas con el sector privado y la responsabilidad social corporativa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESC y turismo: RSE en la prevención y eliminación de la ESC</li> </ul>	<b>Objetivos:</b> Presentación de los puntos más destacados del "Informe sobre avances regionales en relación a las campañas de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo" y de las "Conclusiones del Encuentro Regional" de los días 18 y 19 de agosto. Presentación del proyecto de implementación del Código de Conducta en el sector turismo de Costa Rica para la

### **Sesión III**

- 16:00      **Presentación de la Iniciativa Niñ@Sur sobre la Consulta temática.**

prevención de la ESC

Presentación de Código de Conducta para el Sector Turístico impulsado por la Secretaría de Turismo de Argentina para prevención de la Explotación sexual, laboral y la trata de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo.

### **Sesión IV**

- 17:00      **Conclusiones finales del primer día de trabajo**

Presentación de las conclusiones, compromisos y acuerdos sobre estrategias de cooperación regional establecidos entre Estados miembros y asociados de MERCOSUR en la Reunión Subregional. Temática.

**Objetivos:**

Recoger los compromisos requeridos identificados durante el día de trabajo, para poder elaborar un plan de acción regional, teniendo en cuenta indicadores para medir el avance en la lucha contra la ESC de América Latina y El Caribe.

**21 de agosto de 2008**

### **Sesión I**

- 9:00      **Sistema integral de protección y garantía de derechos. Estrategias multisectoriales.**  
 Coloquio.  
 - Video de sistematización de la propuesta de atención directa a víctimas de ESC en 6 países de Centroamérica (OIT)  
 - Presentación del documento de Niñ@sur sobre los Derechos de los niños víctimas de delitos .  
 (A cargo de Uruguay)  
 - Presentación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia – (Argentina)

**Objetivos:**

Generar conocimiento y una mejor comprensión de los mecanismos del Estado y las redes sociales a las que los niños y adolescentes acceden a fin de crear un sistema nacional de protección y de garantía de derechos e institucionalizarlo.

Identificación de recomendaciones para la elaboración de los compromisos regionales, en función de los papeles que deben desarrollar los diferentes actores claves.

Intercambiar información para el fortalecimiento e implementación de estrategias de intervención.

### **Sesión II**

- 11:00      **Retos y limitaciones en la aplicación de los marcos**

**Objetivos:**

Analizar los principales retos y

	<b>legales nacionales</b> Debate Moderador/ra:  - Presentación de la investigación realizada por la Secretaría de Derechos Humanos del Brasil sobre impunidad y dificultades en la aplicación de la ley. Participación de INTERPOL Y del Grupo Latino americano de Delito Informático y de la Virtual Global Task Force.	limitaciones en la aplicación del marco legal para la sanción de las personas explotadoras y la protección de las víctimas. Intercambiar información para el fortalecimiento e implementación de estrategias de intervención judicial.
<b>Sesión III</b> 14:30	<b>Indicadores y sistemas de monitoreo</b> - Presentación del DevInfoLAC ESC desarrollado por OIT/IPEC y UNICEF	<b>Objetivos:</b> Proponer la adopción de un sistema de monitoreo para la región Definir un mecanismo regional para el monitoreo de los avances de los países en el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de ESCCNNA. <b>Metodología:</b> Debate.
<b>Sesión IV</b> 16:00	<b>Establecimiento de compromisos y conclusiones finales</b>	<b>Objetivos:</b> Contar con una agenda regional, con compromisos claros que permitan medir el avance en la lucha contra la ESC de América Latina y El Caribe.
<b>Sesión V</b> 18:00	<b>Acto de Clausura</b>	

## **CONTEXTO LATINOAMERICANO . ORGANIZADORES**

La actividad es convocada por el Gobierno de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina, a través de sus Ministerios de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, de Desarrollo Social, de Relaciones Exteriores, con la colaboración del GT NIñ@sur de MERCOSUR.

Durante la década de 1970, las dictaduras militares de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay desarrollaron una siniestra estrategia conjunta, con los objetivos de eliminar las actividades disidentes, centralizar la información de inteligencia, coordinar la vigilancia de fronteras e intercambiar prisioneros, entre otros. Tales actividades recibieron el nombre de “Plan Cóndor”.

Dicha estrategia regional represiva y genocida constituyó la condición necesaria para llevar adelante un plan sistemático de devastación económica a través de políticas neoliberales. Las consecuencias de tal proceso se manifestaron en un franco crecimiento de la pobreza, la desocupación y precariedad laboral y la fragmentación de los sectores trabajadores.

En el último lustro y como consecuencia del acceso a los gobiernos de la región de propuestas de mayor desarrollo con eje en el fortalecimiento de las estructuras de producción con equidad social, lentamente se van conquistando mejores niveles de integración social al interior de nuestros países, con bajas considerables en los índices de pobreza y desocupación sustentados en interesantes tasas de crecimiento económico y la lucha por la vigencia de los derechos humanos.

Este es el contexto en el cual se inscriben una serie de acciones de carácter subregional orientadas en el caso de la infancia, a conquistar la efectiva garantía de los derechos humanos que los constituye como sujetos y contrarrestar cualquier obstáculo o flagelo que atente contra ellos, como es el caso de la ESCI y la Trata de Personas.

Para la organización de la reunión preparatoria de América Latina, el Gobierno de Argentina cuenta con el apoyo de:

### **ECPAT International**

ECPAT es una red de organizaciones e individuales que trabajan en conjunto para la eliminación de la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños y niñas con propósitos sexuales. Se dedica a motivar a la comunidad mundial a asegurar que la niñez en todas partes disfrute de sus derechos fundamentales, libres y seguros de todas las formas de explotación sexual comercial. La red ECPAT se ha extendido de una membresía de 4 grupos (todos en Asia) anterior al Congreso Mundial en 1996, a 71 grupos en 62 países diferentes en el 2002. Todos estos grupos constituyen organizaciones independientes o coaliciones que trabajan contra la explotación sexual comercial de la niñez. La fuerza del movimiento ECPAT se basa en sus actividades a nivel local, nacional e internacional. Estas actividades empoderan a los constituyentes del movimiento de varias maneras. El trabajo de los grupos nacionales y afiliados a nivel local y nacional valida el papel del Secretariado Internacional. A la vez, las actividades internacionales llevadas a cabo y/o promovidas y/o asistidas por el Secretariado dan fuerza y credibilidad a los grupos individuales. La combinación del trabajo de todos los actores ECPAT da al movimiento un creciente estatus y autoridad en círculos internacionales. El movimiento ECPAT es de hecho el actor principal en la lucha contra la ESCN. Dentro de la red ECPAT, los grupos tienen diferentes papeles y enfoques dependiendo de las especificidades del país o región en que operan, ya sea en términos de la situación de la ESCN, poder económico, o contexto cultural. La tarea de ECPAT Internacional es identificar grupos interesados y motivar y asistirlos con información y capacitación a nivel nacional y regional para aumentar la efectividad de aquellos que trabajan para combatir la ESCN. Con este propósito continuamente busca identificar nuevas contrapartes en todas las regiones, dando prioridad a lugares donde ECPAT tiene escasa o ninguna representación.

Información y contactos en: [www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)

### **Save the Children**

Save the Children Suecia es una organización sin fines de lucro, fundada en 1919. Asumimos la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y procuramos hacerla realidad. En este sentido, nuestro trabajo se centra fundamentalmente en la promoción y defensa de los derechos del niño, en apoyar a la niñez en situación de riesgo, en influenciar en la opinión pública respecto a este tema.

Buscamos incrementar el conocimiento y el cumplimiento de los derechos del niño en la sociedad.

### **Oficina Internacional del Trabajo, Programa IPEC**

En 1999 se adoptó el **Convenio 182 sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil**. En este Convenio se asigna el mandato a la OIT de trabajar en la lucha por la eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, reconociendo que es un modo muy grave de vulnerar los derechos humanos de las personas menores de 18 años, que atenta contra su integridad física y psicológica, su dignidad y su desarrollo. La OIT considera que la explotación sexual comercial, a la vez que un acto delictivo, es una forma de explotación económica asimilable al trabajo forzoso y a la esclavitud. Este Convenio responsabiliza a los países que lo ratifiquen a que, con carácter de urgencia, adopten medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Entre estas peores formas se menciona, en el artículo 3, "... la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas...". Por la particular característica tripartita de la OIT, se establece además un mandato a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a tomar medidas que apunten hacia ese objetivo. En este marco, el Programa IPEC desarrolla alrededor del mundo múltiples programas para contribuir en la eliminación de esta problemática. En América Latina se han desarrollando proyectos para contribuir a la prevención y eliminación de la ESC de personas menores de edad en la mayoría de los países de América Latina.

Información y contactos en: [www.ilo.org/ipec/esc](http://www.ilo.org/ipec/esc)

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es un organismo permanente de las Naciones Unidas, cuya misión es promover la protección de los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades de lograr un desarrollo pleno de su potencial; movilizar la voluntad política y los recursos materiales para ayudar a los países a dar prioridad a los niños, niñas y adolescentes y a generar la capacidad para lograrlo; responder en las situaciones de emergencia a fin de aliviar el sufrimiento de las personas menores de edad y de aquellos que los tienen a su cargo; fomentar la igualdad de los derechos de las mujeres y las niñas y respaldar su participación plena en el desarrollo de sus comunidades; y trabajar en pro de las conquistas en las metas del desarrollo humano y de la paz y el progreso social enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. UNICEF se guía por lo estipulado en la **Convención sobre los Derechos del Niño**. Orienta sus esfuerzos en pro de la igualdad de quienes son objeto de discriminación, en particular niñas y mujeres. Enmarca su accionar en los Objetivos de Desarrollo para el Milenio y la Carta de las Naciones Unidas. Trata de promover la paz y la seguridad. Aboga por el rendimiento de cuentas sobre las promesas efectuadas a la niñez y la adolescencia.

Forma parte del Movimiento Mundial en favor de la Infancia: una amplia coalición dedicada a mejorar la vida de todos y cada uno de los niños y niñas. Por conducto de ese Movimiento, y de reuniones como la sesión especial de las Naciones Unidas sobre la infancia, alienta a los jóvenes a expresarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas. UNICEF trabaja en 158 países de todo el mundo. Hay ocho oficinas regionales y 125 oficinas de país, así como un centro de investigaciones en Florencia. Información y contactos: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)